

PLAN DE VOLUNTARIADO DE SAVE THE CHILDREN 2022-2024

- **Elaborado por:** Gestión del voluntariado

<i>Plan de voluntariado de Save the Children</i>	Versión:	1.1	Fecha realización:	08/07/2021
	Elaborado por:	Gestión del voluntariado	Fecha revisión:	03/08/2022
	Revisado por:		Próxima revisión:	XX-XX-202X

1. SAVE THE CHILDREN

Somos la organización independiente líder a nivel mundial en la defensa de los derechos de la infancia. Trabaja desde hace más de 100 años para asegurar que todos los niños y niñas sobreviven, aprenden y están protegidos. Actualmente la organización opera en más de 120 países.



La Fundación Save the Children, (SCE) es una de las casi 30 organizaciones miembro de la Alianza Save the Children: Un conjunto de organizaciones en todo el mundo que lucha a favor de la Protección y Derechos de la Infancia.

DIRECCIONES DE IMPACTO EXTERNO PARA LA INFANCIA MÁS VULNERABLE

Programas
Internacionales

Incidencia social y
política

Programas en
España

Comunicación y
Fundraising

DIRECCIONES DE ESTRUCTURA Y SOPORTE

Gestión de
Personas

Finanzas

IT

El equipo



En España, se trabaja de forma coordinada con otros países miembros para lograr nuestros objetivos.

Para conseguirlo contamos con un **grupo humano de alta calidad: profesionales, personas voluntarias, socias y otras colaboraciones**; forman Save the Children y colaboran día a día con ilusión y saber hacer al buen funcionamiento de la organización.

Trabajamos con más de 135 profesionales en nuestras Sedes de **Euskadi, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Melilla y la Comunidad de Madrid**, así como con más de 300 profesionales que intervienen y atienden cada día a más de 5.000 niños, niñas y a sus familias por todo el territorio nacional. A esto, le añadimos el trabajo a nivel internacional que hace un equipo de especialistas en Cooperación y Ayuda Humanitaria en terceros países para mejorar la situación de la Infancia en todo el mundo.

Por supuesto, existe detrás de este equipo de profesionales un inmenso capital humano que nos ayuda a la consecución de la misión y visión de la organización: **Más de 300 voluntari@s y 140.000 soci@s y donantes.**

MISIÓN: Impulsar avances significativos en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

VISIÓN: Conseguir un mundo en el que todos los niños y niñas tengan asegurado el derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.

VALORES: Trabajamos para construir un mundo y una sociedad más justa con la infancia. Lo hacemos teniendo siempre presente la responsabilidad de cada una de nuestras acciones, la importancia de quienes nos apoyan y, sobre todo, el compromiso con las niñas y los niños a quienes defendemos. Estos son nuestros valores:



RESPONSABILIDAD

Nos comprometemos a emplear eficazmente nuestros recursos para alcanzar resultados tangibles, y a rendir cuentas frente a nuestros colaboradores, las organizaciones con las que trabajamos y, por encima de todo, los propios niños y niñas



AMBICIÓN

Somos exigentes con nosotros mismos y con nuestros colaboradores, establecemos objetivos ambiciosos y estamos comprometidos con la mejora de todo lo que hacemos por la infancia.



COLABORACIÓN

Nos respetamos y valoramos unos a otros, nos enriquece nuestra diversidad y cooperamos con otras organizaciones para potenciar nuestras fortalezas en beneficio de la infancia.



CREATIVIDAD

Estamos abiertos a nuevas ideas, acogemos el cambio y asumimos retos para encontrar soluciones sostenibles con y para los niños y niñas.



INTEGRIDAD

Aspiramos a los más altos niveles de honestidad e integridad, a no comprometer nunca nuestro buen nombre y a actuar siempre en el interés superior de los niños y niñas.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Fortalecer e impulsar un voluntariado activo y comprometido con la misión de Save the Children, a través de procesos de gestión que contribuyan a consolidar la presencia estable, duradera y de calidad de las personas voluntarias en Save the Children, así como su formación y participación para apoyar el cumplimiento de nuestra misión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar una gestión del voluntariado de calidad, para el apoyo en el cumplimiento de la misión y las líneas estratégicas de Save the Children y del voluntariado.
2. Definir y consolidar programas de participación de voluntariado en nuestros programas de intervención y en las necesidades de estructura.
3. Proporcionar a profesionales de Save the Children los criterios, orientación y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
4. Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo de Save the Children, fomentando el sentimiento de pertenencia a la organización.

Este Plan de voluntariado pretende contribuir a la nueva **Estrategia de voluntariado 2022-2024** acorde al nuevo Plan Estratégico de Save the Children España de 2022-2024. Destacando los siguientes objetivos dentro del área de voluntariado para dicho periodo:

1. Desarrollar una cultura de voluntariado que fomente su participación e integración y favorezca la visibilidad de su labor e incremente el sentimiento de pertenencia que tienen hacia Save the Children.
2. Optimizar un sistema de gestión de personas voluntarias que preste atención integral y específica con estándares de calidad incorporando el enfoque de género.
3. Promover el voluntariado juvenil (16-20 años) entre los NNA de nuestros programas domésticos y apoyar su capacitación en intervención social.
4. Promover alianzas que permitan reforzar la calidad de nuestra gestión del voluntariado, así como las necesidades de la organización.

Para la consecución de estos objetivos se acompaña de varias líneas de acción que se calendarizan durante el período 2022-2024 y que se encuentran en el documento de Estrategia Voluntariado 2022-2024.

3. VOLUNTARIADO

3.1. ¿Qué es una persona voluntaria?

Persona que elige ejercer su derecho a participar y desarrollar su ciudadanía activa comprometiéndose libremente y desinteresadamente, desde una **entidad de acción voluntaria**, a compartir su tiempo y conocimientos de manera solidaria y gratuita a lo largo de un tiempo y en beneficio de la justicia social.

El voluntariado conlleva un importante grado de **desarrollo social**: hace posible la participación ciudadana, contribuye a mejorar la calidad de vida de la sociedad, ayuda a fomentar el tejido social, promueve valores fundamentales como la justicia, la cooperación, la solidaridad y el sentido de formar parte de un todo.

El voluntariado en el ámbito español está regulado por la **Ley vigente de Voluntariado**. En esta ley se definen los derechos y deberes de las personas voluntarias.

3.2. El voluntariado de Save the Children

En Save the Children entendemos la acción de las personas voluntarias como un gran apoyo y un valor añadido que complementa la labor que realizan las personas empleadas, siendo estas últimas las máximas responsables de la supervisión de la labor de apoyo del voluntariado.

Apostamos por un voluntariado transformador, sensible y comprometido con las necesidades de la infancia, que participa de forma activa, promocionando con su actividad y movilización los derechos de la infancia

¿Para qué? para la consecución de cambios positivos y justos específicamente relacionados con la mejora de la situación de la infancia más vulnerable y desprotegida y la defensa de sus derechos.

El perfil general medio de la persona voluntaria en Save the Children es femenino (80% son mujeres), joven (48% tiene 30 años o menos), con estudios universitarios (80% como mínimo con grado universitario) y comparte su tiempo al trabajo en intervención directa con infancia (60% de personas voluntarias en intervención y 40% de las personas voluntarias apoyando en labores de oficina, apoyo en eventos o traducciones).

Requisitos de SCE para la práctica de voluntariado

- Tener mínimo 16 años
- No realizar más de 25h semanales
- Tener siempre un referente de voluntariado y tutor/a del proyecto

- No tener la responsabilidad final bajo ningún concepto de la tarea en la que esté apoyando o desarrollando, siendo responsabilidad de su tutor/a del proyecto.
- Que su colaboración no se pueda equiparar a ningún puesto de trabajo, delimitando bien las funciones, objetivos y la responsabilidad acorde a un puesto de voluntariado.
- La acción profesional no debe de sustituir al trabajo voluntario ni este sustituir a la acción profesional, siendo la complementariedad de la acción voluntaria y el trabajo remunerado el principio inspirador

3.3. Programas de voluntariado en Save the Children

Las personas que quieran realizar un voluntariado en Save the Children pueden participar en los siguientes programas que actualmente ofrece la organización y que cada uno de ellos está regulado por su protocolo específico:

Voluntariado de intervención.

Aquellas personas que trabajan en la Dirección de Programas en España, dando apoyo en las intervenciones con niños, niñas, familias y comunidad, dentro del marco de nuestros proyectos domésticos. Los perfiles se caracterizan, en su mayoría, por tener estudios vinculados a la rama educativa/social o tener experiencias anteriores en el trabajo con menores de edad.

- Refuerzo educativo y ocio y tiempo libre
- Apoyo en la Helpline de prevención de la violencia hacia la infancia
- Apoyo en talleres educativos familiares
- Charlas, talleres o acciones de Aprendizaje y Servicio (APS)
- Apoyo en grupos de participación infantil



Voluntariado de eventos

Voluntariado de perfil variado que participa en los distintos eventos programados por las Direcciones de SCE. Constituyen un único grupo por sede que apoya de manera transversal a todas las necesidades de la organización. Las principales funciones ejercidas por los voluntarios en estos eventos son apoyar en aspectos logísticos, administrativos, de sensibilización o de promoción y comunicación.

Voluntariado de oficina

Constituido por aquellas personas voluntarias con un perfil diverso que brindan soporte a una de las áreas de la organización. Este apoyo, desarrollado en formato online o en las oficinas de Save the Children, puede darse en el marco de un proyecto concreto, funciones básicas de un área o necesidad de apoyo puntual.

Voluntariado Online

Personas voluntarias con conocimientos y habilidades específicas apoyan en remoto en labores de oficina bien de manera transversal a las direcciones de SC o bien en un área en concreto, aportando calidad, innovación, actualización y mayor profundidad al trabajo de los profesionales de Save the Children.

- Traducción de documentos
- Diseño gráfico para documentos internos
- Asesoramiento
- Investigación, análisis de datos...
- Gestión y administración
- Llamadas, gestión de donaciones o apoyo logístico.



4. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO



4.1. Análisis de necesidades

Primera fase que integra este ciclo. Desde una o varias direcciones se detectan las oportunidades o necesidades de apoyo, reflexionando sobre el perfil deseado y planificando el objetivo, la integración, las funciones y la temporalidad necesaria a dedicar. Hecha la reflexión, se puede realizar la petición a través de Dorothy en el apartado de voluntariado [¿Necesitas voluntari@?](#)

4.2. Difusión

Esta es la primera toma de contacto que nuestra organización tendrá con la futura persona voluntaria.

En nuestra [web](#), se publican todas las oportunidades de voluntariado de nuestra organización, dando detalles de las distintas áreas en las que estamos involucrados y del perfil, funciones y requisitos específicos para cada voluntariado. También se compartirán los enlaces en las **RRSS** de la organización.

Además, nos apoyamos en otras webs de reclutamiento y **plataformas de voluntariado** a nivel regional y nacional.

A través de **alianzas y acciones informativas y de sensibilización** sobre la labor de Save the Children y su voluntariado en universidades e institutos se pretende sensibilizar y atraer a la población más joven.

Por último, también se realizan acciones de difusión a través de las alianzas estratégicas que, desde el área de comunicación y fundraising, se han conseguido con distintas empresas, promoviendo **el voluntariado corporativo**.

4.3. Selección

Esta es la fase previa a la incorporación de la persona voluntaria a nuestra organización y tiene un triple objetivo:

1. Save the Children aportará información para que la persona interesada pueda conocer la organización, el proyecto y los detalles de la acción voluntaria a la cual aplica, para que pueda valorar si cumple sus expectativas y se siente identificada con la labor de la organización.
2. Que SCE pueda valorar la adecuación del perfil y competencias de la persona interesada para el programa al que aplica, con especial énfasis en la política de Salvaguarda, descartando perfiles que pudieran suponer un riesgo para la infancia.

Esta fase se realiza de manera distinta en función del puesto en el que quiere apoyar la persona voluntaria. Estos modelos de entrevista pueden ser modificados por los técnicos de voluntariado encargados de realizar la selección, si el perfil o perfiles de las personas candidatas así lo requieren.

	Intervención	Eventos	Oficina/online	Traducciones
	Características de los puestos			
Objetivo	Apoyar a los Equipos de Intervención de los proyectos nacionales.	Apoyar de manera transversal a la ejecución de los eventos	Apoyar en diferentes proyectos o labores de estructura.	Apoyar en la traducción de documentos.
Funciones	Apoyar en actividades, búsqueda de recursos, diseño de actividades, dinamización, atención a NNA, familias...	Apoyo logístico, Informativo, administrativo o de comunicación.	Depende del proyecto y área. (Gestión, diseño, investigación, análisis...)	Traducción de textos (mayoritariamente en Inglés, francés, catalán o árabe)
Horario	En términos generales, y a excepción de las colonias de verano, el desarrollo se realizará por la tarde.	Acorde al Evento	De mañana (excepcionalmente tarde)	Flexible. Voluntariado puntual
	Características de los candidatos			
Requisitos	Valorable: Formación y experiencia en educación, ocio y tiempo libre. Experiencia en el trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.	Valorable: Formación y experiencia en gestión de Eventos, campañas o procesos de incidencia.	Necesario: Conocimientos acordes a las labores en función del proyecto	Necesario: Ser titulado universitario en filología o traducción e interpretación (pudiendo valorarse que estén cursando dicha carrera).
Competencias	-Trabajo en equipo -Empatía y asertividad -Flexibilidad	-Trabajo en equipo -Empatía y asertividad -Capacidad de comunicación	-Organización y planificación -Flexibilidad -Trabajo en equipo	-Trabajo en equipo -Atención a los detalles
Proceso de Selección	Modelo de Entrevista Grupal , que contempla una única prueba de selección. En el caso de que precisemos de más información sobre un candidato, podremos establecer, a mayores, una entrevista individual con aquellos que se precise.		Modelo de Entrevista Individual , que contempla dos pruebas de selección. Las pruebas realizadas en ambos tipos de voluntariado son diferentes.	

4.4. Acogida

Una vez que se ha comprobado la adecuación de la persona voluntaria a la organización, se requerirá que lea y facilite los documentos necesarios para gestionar su alta:

1. **Enlace de inscripción al voluntariado** (información personal, horarios, funciones a desarrollar...)
2. **Acuerdo de incorporación voluntariado firmado.** (aceptación del código ético, declaración de que el voluntario no tiene antecedentes penales, aceptación del código de conducta y la política de protección de SCE, compromiso con “Los 15 mandamientos en Protección de Datos” y autorización a la fundación para realizar fotografías y/o grabaciones durante la actividad)
3. **Certificado negativo de delitos sexuales.**

Se registrará a la persona voluntaria en la base de datos, se dará de alta en el seguro suscrito y se le creará un correo corporativo como parte del equipo de SCE que les dará acceso a las diferentes herramientas de la organización (Dorothy, aula virtual, workplace y office 365)

La acogida se realizará en 2 fases:

1ª acogida a la organización: El objetivo es conocer bien cómo trabajamos y conocer la organización. Para ello se facilitará una guía de acogida con toda la información y enlaces a las diferentes herramientas, recursos y formaciones de acogida.

2ª acogida al área: Desde el área de voluntariado se derivará a la persona a su tutor/a que será la persona encargada de realizar la acogida a su área y puesto de voluntariado, diferenciándose entre:

1. **Oficina:** Preparación de acceso a carpetas, informar al equipo del área de la nueva colaboración, facilitar documentos, reunión de acogida para definir tareas y explicación de la dinámica de trabajo y coordinación, presentación del equipo...
2. **Intervención:** derivación a la persona responsable de coordinación del equipo del centro, que citará a la persona voluntaria en el centro y será la persona encargada de explicar todas las tareas a realizar e integrar a la persona voluntaria en el equipo y grupo.
3. **Eventos, traducciones y diseño:** la gestión la realizará la técnica de voluntariado de manera online, al ser un voluntariado puntual, contactará con las personas voluntarias cuando surja una necesidad.

El plan de acogida tiene dos objetivos principales:

1. Guiar a la nueva persona para que se sienta orientada, con confianza y pueda ser lo más eficaz posible en su función, adquiriendo una base sólida y equipándola con todos los conocimientos, herramientas e información necesaria de manera que puedan comprenderlo y aplicarlo.
2. Construir un vínculo sólido con la organización y el equipo, maximizando su compromiso y su propósito dentro de la organización.

,

4.5. Formación

El objetivo de la formación es que la persona voluntaria pueda ser dueña de su propio crecimiento profesional y personal. Ponemos a su disposición herramientas de formación que le ayudarán a diseñar su propio itinerario en base a sus objetivos personales de desarrollo. La formación de SCE pretende:

- **Inicial:** facilitar la integración y acogida de la nueva persona en la organización, capacitándola para conocer la organización, pautas y la actividad a desarrollar.
- **Específica:** Fomentar el sentimiento de pertenencia y ofrecer la oportunidad de que la persona voluntaria sea dueña de fortalecer así sus conocimientos y habilidades para su voluntariado.

Este proceso formativo, abarca desde los conocimientos requeridos para realizar la acción específica de cada voluntariado, así como una serie de valores para que la persona pueda estar lo más alineada posible con la organización. Siempre que sea posible, en las formaciones se fomentará la interrelación de las personas voluntarias con el equipo profesional.

	Voluntariado intervención con infancia	Otros voluntariados
Acogida a SC: Aula virtual *De carácter obligatorio	1. M1: Introducción al voluntariado 2. M2: Voluntariado de intervención 3. Pautas y comportamiento ético 4. Política salvaguarda infantil 5. Protección de datos 3h de formación online	1. M1: Introducción al voluntariado 2. Pautas y comportamiento ético 3. Política salvaguarda infantil 4. Protección de datos 5. Tecnologías de la información y Comunicaciones 3h de formación online
Acogida inicio de curso/campamento *De carácter obligatorio	1. Salud y bienestar 2. Salvaguarda infantil 2h de formación presencial o vía Teams	
Formación específica *De carácter optativo	1. Resolución de conflictos 2. Enfoque de igualdad de género 3. Protocolo de protección de la violencia contra la infancia 4. Aprendizaje y Servicio (APS) 5. Participación infantil y comunitario 8h de formación presencial o vía Teams	1. Sensibilización e incidencia política 2. Campañas de Save the Children 3h de formación presencial o vía Teams
Otra oferta formativa *De carácter optativo	<u>Formación tecnológica y temática</u> Seminarios, Píldoras formativas, webinars, grupos de trabajo, encuentros, talleres...	

4.6. Participación y acción voluntaria

La acción voluntaria y la participación del voluntariado siempre se dará desde dos direcciones:

1. **Programa de voluntariado:** La persona voluntaria estará integrada en el equipo del proyecto o área en el que participa y siempre estará guiada y coordinada por su **tutor/a**, que será el profesional que cuenta con su apoyo y deberá planificar e informar sobre las funciones, tareas, planificaciones, procedimientos...y velar por el seguimiento y motivación de la persona voluntaria. También es de valor integrar a las personas voluntarias en las reuniones de equipo o área.
2. **Organización:** la persona **referente de voluntariado** será la encargada de informar y fomentar la participación de las personas voluntarias que así lo deseen en acciones concretas de la organización y del área de voluntariado, tales como en la definición del Plan Estratégico, equipos de trabajo, encuentros, campañas, formaciones, sesiones informativas, eventos, encuestas, sorteos, otras ofertas de voluntariado o empleo... fomentando el intercambio de experiencias entre el voluntariado y el personal contratado y fomentar la visibilidad y participación del voluntariado en la organización no solo en el área o proyecto en el que participa.

COMUNICACIÓN

La persona voluntaria tiene derecho a estar informada tanto de los aspectos relevantes del **proyecto** (su tutor/a tendrá que velar por la coordinación y facilitarle la información necesaria o cambios para que pueda conocer todos los detalles) como de las **novedades de la organización** (la técnica de voluntariado será la responsable de mantener una comunicación bidireccional, además de velar por la comunicación interna de manera semanal compartiendo las últimas novedades del área de voluntariado y de la organización, el impacto, nuevas incorporaciones, formaciones... Otra vía de comunicación y participación es a través de Workplace, red social interna de la organización.

SEGUIMIENTO

El seguimiento es básico para mejorar el rendimiento del voluntariado, integración y sentimiento de pertenencia, así como para mantener su motivación. Ayuda a fomentar la participación, identificar los conflictos, desajustes, áreas de desarrollo y la búsqueda conjunta de soluciones.

Con el seguimiento pretendemos analizar la evolución, adecuación y la experiencia de la persona voluntaria y su tutor/a tanto a nivel del área en la que está participando como su experiencia y vinculación con la organización.

La persona que tutoriza al voluntariado tiene que velar por este seguimiento procurando ofrecer feedback de manera regular para conocer la experiencia de su voluntario/a y guiándole durante su proceso. Al inicio de curso, el personal de intervención recibe una formación en gestión del voluntariado, para mejorar las habilidades de gestión y muy especialmente conocer los tiempos en el seguimiento.

Desde el área de voluntariado se realizará un seguimiento tanto a la persona voluntaria como a su tutor/a en tres periodos:

1. **Al finalizar la 1ª acogida**, evaluación incorporada al final de la guía de acogida que evaluará el proceso de selección y primera acogida a la organización.
2. **Al mes de la acogida**, para conocer las primeras impresiones y necesidad de reajustes (llamada o mail)
3. **Mes de junio-agosto** (cuestionario y posterior llamada a voluntariado de para feedback). Tras esta evaluación que se realizará tanto a personas voluntarias como a sus tutores/as, se realizará un informe de los resultados desglosando los principales indicadores por sexo, y a raíz de las conclusiones extraídas se extraerán nuevas acciones de mejora para el nuevo curso.

4.7. DESVINCULACIÓN

Corresponde a la fase final en la que la persona voluntaria finaliza su colaboración y su vínculo con Save the Children; siendo una oportunidad excelente para agradecer a la persona voluntaria su colaboración, así como realizar una evaluación con el fin de identificar áreas de mejora en la gestión interna.

La relación del voluntariado con SCE puede finalizar por:

1. Cese de la actividad que viene realizando
2. La imposibilidad de continuar por parte del voluntariado por motivos personales
3. Bajo rendimiento, conflicto o incumplimiento de las políticas institucionales

Es importante conocer las causas de la desvinculación por ambas partes para su correcta gestión, así como también su experiencia de voluntariado, su impacto y rendimiento. Para ello, una vez la persona voluntaria nos informe sobre su desvinculación, le enviaremos un mail de agradecimiento personalizado y despedida en el que se incluirá información sobre su rendimiento, impacto y se adjuntará un declara con las horas y funciones de su voluntariado y un enlace a un cuestionario de evaluación final, que proporcionará información a la técnica de voluntariado sobre la evaluación de la experiencia que la persona ha tenido de su voluntariado.

Posteriormente procedemos a darle de baja de nuestros registros, incluido el seguro de voluntariado y cancelar la cuenta corporativa.

5. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

